



Gobierno Municipal 2018 - 2021

TONALÁ

**MINUTA DE LA SESION DE LA COMISION EDILICIA DE TRANSPARENCIA Y ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TONALÁ, JALISCO
23 de Enero de 2019**

Regidora Presidenta: Buenos días compañeros y compañeras Regidores integrantes de esta comisión edilicia de TRANSPARENCIA Y ADMINISTRACIÓN, agradezco la presencia de todos y cada uno de ustedes; dándoles la más cordial bienvenida a fin de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria de esta Comisión, siendo las 11:00 horas del día 23 de enero del 2019, y con fundamento en el arábigo 56, 57,73 fracción I y 75 fracción I del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, la cual se desarrollará bajo el siguiente:

Orden del día

1. Registro de Asistencia y declaración de quórum legal
2. Lectura y Aprobación del Orden del día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Comisión de Transparencia y Administración del día 07 de diciembre de 2018.
4. Asuntos a tratar, turno a comisión Acuerdo 40, de la sesión de ayuntamiento celebrada el 27 de noviembre de 2018.
5. Asuntos varios.
6. Señalamiento de día y hora de la próxima sesión de trabajo y clausura de la presente sesión de comisión

1. Regidora Presidenta: Para dar inicio a esta sesión se procede a verificar la asistencia y la declaración de quorum legal, y para tal efecto le solicito al Secretario Técnico de esta comisión, Iván Avalos Martínez, nombrar la lista correspondiente e informarme los resultados de la asistencia:

Secretaria Técnico. - Como lo indica Regidora. A continuación, tomo lista.

No	CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
1	REGIDORA VOCAL	SÍNDICO MARÍA MAYRA VIOLETA VELAZCO GARCÍA	✓
2	REGIDOR VOCAL	ANGEL ENRIQUE GUZMAN LOZA	✓
3	REGIDOR VOCAL	CATARINO OLEA VELAZQUEZ	✓
4	REGIDORA PRESIDENTA	MAYRA FAVIOLA DELGADO CARRILLO	✓

M. Avalos



Regidora Presidenta: al momento se encuentran presentes 4 integrantes de esta comisión y se declara que existe quorum legal.

2. En el punto número dos se procede a dar lectura a la orden del día, propuesta para esta reunión y se somete a votación a los regidores integrantes de esta comisión de Transparencia y Administración, si es de aprobarse manifestarlo levantando la mano Aprobado.

3. **Regidora Presidenta:** Para continuar con el punto número tres del orden del día, correspondiente a la lectura y en su caso aprobación de la Minuta de la tercera Sesión de la Comisión Edilicia de Transparencia y Administración del día 07 de diciembre del 2018, para lo cual someto a la consideración de los presentes se dispense la Lectura de la misma y en votación económica manifiesten si están a favor, una vez aprobada la dispensa de la lectura, les solicito si están de acuerdo se apruebe el contenido de la minuta de la sesión anterior, por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse servirse manifestarlo levantando la mano.... Aprobado.

4. **Secretario Técnico:** En el punto número cuatro del orden del día, es Asuntos a tratar:

Regidora Presidenta: Se informa a los regidores de esta comisión que la Secretaría General de este Ayuntamiento de Tonalá, nos hizo llegar un turno a comisión bajo acuerdo numero 40 el cual se aprobó por unanimidad para instruir a los funcionarios públicos de primer nivel y/o que laboran directamente con el Presidente Municipal, se abstengan de enviar cualquier tipo de instrucción y/o comunicación oficial carente de fundamentación y motivación, que directa o indirectamente tenga por objeto limitar y/o restringir el ejercicio de nuestras funciones constitucionales como ediles de este H. Ayuntamiento y brindar la atención y apoyo debido a la ciudadanía que lo requiera.

Este acuerdo se ha turnado a nuestra comisión para estudio, análisis y determinación correspondiente, Yo traigo una propuesta para este turno les paso la propuesta y le voy a dar lectura:



Gobierno Municipal 2018 - 2021

TONALÁ

GOBIERNO MUNICIPAL

**C.C. SECRETARIO GENERAL, SECRETARIO PARTICULAR, JEFE DE GABINETE, TESORERO, CONTRALOR, COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES, JEFES DE ÁREA, JEFES ADMINISTRATIVOS, COORDINADORES ADMINISTRATIVOS, AGENTES MUNICIPALES, OPD'S Y DEMÁS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021.
P R E S E N T E S:**

Aunado a un cordial saludo aprovecho este medio para informarles que en sesión ordinaria de Ayuntamiento mediante acuerdo No. 40 se aprobó por unanimidad turnar a la comisión edilicia de Transparencia y Administración instruir a los funcionarios y servidores públicos de primer nivel que laboran directamente con el Presidente Municipal, se abstengan de enviar cualquier tipo de instrucción y/o comunicación oficial carente de fundamentación y motivación, que directa o indirectamente tenga por objeto limitar y/o restringir el ejercicio de nuestras funciones constitucionales como Ediles de este Ayuntamiento y brindar la atención y apoyo debido a la ciudadanía que lo requiere.

Por lo antes mencionado y con fundamento en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco Fracción I y II así como en el Artículo 10 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal es que informamos que en los preceptos constitucionales antes mencionados no se contempla que exista subordinación entre los regidores integrantes del Ayuntamiento, el Síndico y el Presidente Municipal ni con los funcionarios y servidores públicos de primer nivel que integran la plantilla laboral de este Ayuntamiento; Los Regidores, El Síndico y el Presidente Municipal en conjunto integramos el pleno del Ayuntamiento y como cuerpo colegiado somos el mayor órgano de toma de decisiones. Es por ello que en cumplimiento al acuerdo tomado por el pleno de este Ayuntamiento les instruimos atender de manera eficaz, comprometida y honesta todas las solicitudes que hagan los ciudadanos en sus respectivas áreas, así mismo dar las facilidades a los regidores y Síndico para que por su conducto se pueda brindar apoyo a los ciudadanos que acuden a sus oficinas.

Sin otro particular por el momento, agradecemos su trabajo, disposición y apoyo y quedamos a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E:
"Tonalá, Capital Mexicana de la Artesanías"

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA Y ADMINISTRACIÓN

Este escrito yo lo traía como propuesta para girarlos a las direcciones respecto al turno que tenemos, si es de su agrado.

Toma la palabra el Regidor Ángel Enrique Guzmán Loza, considero que la circular que se hizo por parte de la Secretaría General, y en su momento hubo una aclaración al respecto, lo cual no fue lo correcto lo que hicieron, definitivamente fue una confusión; a mí nadie me puede como funcionario



Gobierno Municipal 2018 - 2021

TONALÁ

público y obviamente de elección popular, nadie me puede restringir esa situación, ni siquiera como ciudadano, imagínense que les pasemos un circular a toda la ciudadanía a los más de medio millón de habitantes que viven en el Municipio de Tonalá, no pueden hacer nada de gestiones, entonces creo que el documento no está agresivo, no sé qué opinen mis compañeros Síndico y regidor no se me hace agresivo se me hace aclaratorio y le podemos dar con prudencia una atención al turno que se nos hizo llegar de parte de la Secretaría General;

María Mayra Violeta Velazco García, yo apoyo al Regidor Enrique, el hecho de que no esté agresivo me gusta la idea y sobre todo que le vamos a dar la atención y no dejarlo como guardado, eso me gusta, no tengo ningún inconveniente, **Regidor Catarino Olea Velázquez**, comenta que está de acuerdo; **Regidora Presidenta**, informa que lo trae por escrito para la firma de la comisión, lo cual comenta el **Regidor Ángel Enrique Guzmán Loza**, que hay que cuidar las formas pregunta si se puede mandar como circular, como Comisión? o cual sería la forma? En uso de la voz su asesor informa, que sería a través de un oficio a Secretaría General donde se aprobó en esta sesión como dictamen y subirlo en la próxima sesión de ayuntamiento, en el cual se le informe a todo el personal de la plantilla laboral de Tonalá, una situación aclaratoria y darle seguimiento estar al pendiente en Secretaría General que si se le dé cumplimiento. Que se instruya a Secretaría General para que ellos giren los resolutiveos de la Comisión de Transparencia hoy acordados; Se acuerda no firmar la circular y esperar el Dictamen para firmarlo.

5. **Secretario Técnico:** Regidora Presidenta, el punto número cinco es asuntos varios

Regidora Presidenta: Si algunos de los compañeros regidores tiene algún asunto vario que tratar, favor de levantar la mano:

Secretario Técnico: Le informo que hay no hay asuntos a varios.

Presidenta Regidora: nosotros sí tenemos algunos asuntos a comisión que llegaron en conjunto con otras con otras comisiones, se las voy a ser saber; en acuerdos pendientes tengo el acuerdo número 10, no sé si recuerdan que hicimos una mesa de trabajo con el Regidor Juan Manuel, respecto al bombero para informarle que se giró un oficio a Contraloría lo firmamos el regidor Juan Manuel y su servidora, le doy lectura.



Gobierno Municipal 2018 - 2021

TONALÁ

Respecto a esto yo platique la semana pasada con la Lic. Tania, quien es la que se encarga de las investigaciones, Ya entrevisto a esta persona a Daniel, quedo de mandarle unos documentos que le solicitaron y hasta la fecha no se ha presentado la persona, ya tiene más de una semana en que quedo de ir y no lo ha hecho; De todas formas la Lic. Tania, quedo de entre el día de ayer a más tardar ahora un informe por escrito para igual presentarlo aquí en la comisión, de hecho necesitamos que él se presente a entregar los documentos que se le pidieron y posteriormente que el director de bomberos, vaya también para que el exponga su caso. Comenta el secretario técnico que le van a poner fecha de término a su expediente; Presidenta Regidora comenta que igual en cuanto le entreguen el informe se los hace llegar.

En voz de la Presidenta Regidora, tenemos un turno a comisión el número 64, ese va coadyuvante usted, (Regidor Catarino Olea Velázquez) en la de Cultura, Educación, Tecnología y Deporte, aquí no se si recuerden que el Regidor Oswaldo Báñales, había subido a cabildo para que las comisiones se transmitieran en vivo, igual si quieren lo platicamos, hacemos un oficio y lo presentamos aquí en la comisión para darle cumplimiento al turno. **Regidor Ángel Enrique Guzmán Loza**, si me permite presidenta sería cuestión de analizarlo, no sé si tenga el Ayuntamiento el recurso humano y material para poder desahogar cada comisión, porque esta pesado, contesta la Presidenta, Ya convocaremos las dos comisiones en conjunto para valorarlo, Síndico **María Mayra Violeta Velazco García**, que es para reglamentarlo, pero todavía no lo tenemos reglamentado, hay que platicarlo y verle el lado positivo o negativo, y vamos poniéndolo en un balance. Comenta el **Regidor Ángel Enrique Guzmán Loza**, podría ser con la Dirección de Comunicación, donde se publique inclusive con la ayuda de la Secretaria General, también en ese mismo informe porque vamos a presentar nuestro informe de actividades y que sea congruente con lo que se está dando a conocer y eso para nosotros sería excelente; toma-la voz la Presidenta, comenta que se le puede invitar a que tomen fotos, nota del tema y publicarlo, igual estaríamos convocando para ver esos temas, comenta el **Regidor Ángel Enrique Guzmán Loza** yo creo que si por que muchas veces la ciudadanía así como los diputados también los regidores, no estamos también vistos por la ciudadanía y piensan que uno está haciéndose pato todo el día, creo que sería algo positivo, bueno, que la ciudadanía se entere que si efectivamente trabajamos en temas de importancia para el Municipio.

Mayra

[Handwritten signature]



Gobierno Municipal 2018 - 2021

TONALÁ **Síndico María Mayra Violeta Velazco García**, otro punto ni el mismo Congreso en sus comisiones lo sacan, simplemente lo publican tal y como lo está diciendo el Regidor Ángel Enrique Guzmán Loza, con fotografías y que se está haciendo trabajo y no lo están publicando.

Presidenta Regidora: Ya les convocaremos próximamente, les informamos y esta otro turno a comisión es el número 25, nosotros como la Comisión de Transparencia y Administración y como coadyuvantes Reglamentos y Puntos Constitucionales, en este acuerdo se aprobó por unanimidad turnar estas comisiones la iniciativa de ordenamiento Municipal crear el reglamento de mejoras regulatorias del Municipio de Tonalá con el propósito de ser partícipes directos en la políticas públicas creando normas claras de trámites y servicios que pueda brindar nuestro gobierno de una manera simplificada, lo anterior para su estudio, análisis y dictaminación, en esto en un rato más va a venir la directora y voy a platicar con ella, según lo que platiquemos ya se los comento; la **Síndico María Mayra Violeta Velazco García**, yo ya había comentado que trabajaran mesas de trabajo, por qué? Porque todavía no lo saca ni el Estado, tiene fecha límite el 19 de mayo, entonces como no me cabe el hecho que primero el Municipio lo saquemos antes del Estado, si nosotros del Estado nos bajamos hacia el Municipio, entonces al revés no se puede; **Regidor Ángel Enrique Guzmán Loza**, es para la mejora del Municipio, responde la **Síndico María Mayra Violeta Velazco García**, pero el Estado todavía no lo saca tiene como fecha límite el 19 de mayo entonces yo hablaba con la Regidora Mayra en que se hicieran mesas de trabajo y hacer invitaciones a los Directores o jefes y después invitar a empresarios de aquí del Municipio, porque también se tienen que involucrar en este reglamento; irlo sacando al par con el Estado, y no al revés. **Regidor Ángel Enrique Guzmán Loza**, ahorita me confundí un poco, ante temas de iniciativa del Estado y del Congreso del Estado, te las mandaban al Municipio para que se aprobaran a todo el resto del Municipio, hoy la dinámica va a ser al revés ya tienen planchado la iniciativa viene del Municipio, hacia el Congreso del Estado; **Síndico María Mayra Violeta Velazco García**, No de hecho el Gobierno Federal, ordeno a los Gobiernos Estatales y Municipales que también lo realizaran, pero todavía no hay nada ni ellos mismos lo tienen,

Mayra

yo se lo comentaba a la Regidora Mayra, si lo trabajamos desde ahorita en lo que es en Junio más o menos tenemos que hacerlo nuevamente desde atrás, iniciar en ceros, preferible que trabajemos con fundamentos e irnos despacio para no regresarnos y no hacer cambios y no sacar un reglamento mal;

Regidor Ángel Enrique Guzmán Loza, pero si se puede ir trabajando así; **Síndico María Mayra Violeta Velazco García** y comenta que se puede ir puliendo, para irlo adecuando al Municipio. **Regidor Ángel Enrique Guzmán Loza**, muchas veces hace uno reglamentos en copia de otro y no esta armonizado a las necesidades del Municipio totalmente y luego al rato lo aplicamos ya andamos padeciéndolo. En uso de la voz la Presidenta, comenta que estarán haciendo próximamente las mesas de trabajo; Asimismo les informo de una ficha informativa de la Dirección de Transparencia que es del 19 de diciembre del 2018.

Ficha informativa Dirección de Transparencia al 19 de diciembre de 2018

Mes	Solicitudes recibidas físicamente	Solicitudes INFOMEX o PNT	Solicitudes presentadas vía electrónica que no son INFOMEX o PNT	Total
Octubre	45	111	42	198
Noviembre	30	103	40	173
Diciembre				77

Recurso de Revisión

Administración	Total	Concluidos	Pendientes
2015-2018 (pasada)	14	9	5
2018-2021 (actual)	11	1	10

Este es un informe que cada 3 meses nos estará dando la Directora de Transparencia.

- SEÑALAMIENTO DE DIA Y HORA DE LA PROXIMA SESION DE TRABAJO Y CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN DE COMISION



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

Regidora Presidenta, el punto seis del orden del día, Regidores de no tener inconveniente, se deja abierta la cita para la siguiente reunión de la comisión, siendo las 11:35 horas del día 23 de enero de 2019 y se da por concluida la presente sesión de la Comisión de Transparencia y Administración.

NOTA: Se les informa a todos los regidores que en los próximos días se les hará llegar la minuta de la sesión a su oficina para recabar las firmas.

REGIDORA MAYRA FAVIOLA DELGADO CARRILLO
PRESIDENTA

SÍNDICO MARÍA MAYRA VIOLETA VELAZCO GARCÍA
VOCAL

REGIDOR ANGEL ENRIQUE GUZMAN LOZA
VOCAL

REGIDOR CATARINO OLEA VELAZQUEZ
VOCAL